



# Municipalidad de El Jicaro

Departamento de El Progreso

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de El Jicaro del Departamento de El Progreso: -----

## C E R T I F I C A :

Tener a la vista el Libro de Actas de Sesiones de Concejo No. 67 donde se encuentra el Acta No. 11-2022 de fecha 07 de febrero del 2022 en el cual consta el punto que copiado literalmente dice: **DÉCIMO SEGUNDO:** De conformidad con el Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Artículos: 1, 3, 33 y 34 literal i), comprometidos en el apoyo al fortalecimiento del control interno gubernamental con el fin de coadyuvar a la correcta ejecución de los recursos municipales, con base a la aplicación de normas y procedimientos técnicos eficientes y eficaces que contribuyan al alcance de los objetivos, y para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Número A-028-2021, del Contralor General de Cuentas, conocemos que para consolidar nuestras prácticas de control interno es necesaria la implementación de otras prácticas que no son finales sino dinámicas, y que debido a su utilidad, es necesaria la implementación y aprobación de los siguientes niveles de valoración:

TABLA 1  
PROBABILIDAD

Clasificación	Probabilidad de ocurrencia	Puntaje
MUY BAJA	Evento que se presenta históricamente, pero sin frecuencia estadística comprobada	1
BAJA	Evento que se presenta históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2
MEDIA	Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada, en rango de 3 a 5 años	3
ALTA	Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada, en rangos de 1 a 3 años	4
MUY ALTA	Riesgo que se presenta con una frecuencia anual y soportada con información estadística o histórica	5

TABLA 2  
SEVERIDAD

Clasificación	Severidad o Gravedad	Puntaje
MUY BAJA	Evento sin impacto en la ejecución de estrategias y operaciones en la entidad	1
BAJA	Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo en la entidad	2
MEDIA	Evento que afecta objetivos institucionales no claves no operacionales	3
ALTA	Evento que afecta objetivos institucionales y estratégicos clave, pero permite el ajuste a la estrategia, planes de acción y programas, para el cumplimiento razonable de prestación de servicios o entrega de productos de la entidad.	4
MUY ALTA	Evento que impacta directamente en el alcance de objetivos institucionales y estratégicos clave, provocando interrupciones de servicios o falta de entrega de productos de la entidad.	5

*¡Humildad, trabajo y desarrollo!*



7928-8561 / 7927-9784



Municipalidad de El Jicaro



municipalidaddeeljicaro@gmail.com



# Municipalidad de El Jicaro

Departamento de El Progreso

TABLA 3  
EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL

VALOR	CRITERIO DE MADUREZ DEL CONTROL INTERNO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIO	CAPACIDAD DE MITIGACIÓN DE RIESGO
1	BÁSICO	El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterio de la autoridad a cargo del proceso	1
2	OPERTIVO	Control transmitido de un cargo a otro informalmente, para lograr el funcionamiento operativo y con decisiones centralizadas en la autoridad a cargo del proceso	2
3	FUNCIONAL	El control es parte de documentos o instrucciones dadas por escrito a los empleados mediante la transmisión de conocimientos. Los controles buscan el funcionamiento de procesos administrativos para el alcance de objetivos operativos	3
4	RAZONABLE	El control se incluye formalmente en políticas y procedimientos escritos, actualizados de acuerdo a la necesidad de la entidad, enfocándose en el funcionamiento de los procesos operativos clave para el alcance de objetivos. Los controles son comunicados por escrito	4
5	EFICIENTE	El diseño del control permite la actualización constante, para que funcione oportuna y eficientemente en la estrategia, operaciones, así como en los procesos de registro financiero. El control es comunicado a los servidores públicos mediante capacitaciones formales por escrito. El control mitiga riesgos y permite la retroalimentación a los ejecutores para la mejora continua	5

**CAPACIDAD DE MITIGACIÓN DE RIESGO:**

- 1 = Ineficiente
- 2 = Mínima
- 3 = Media
- 4 = Aceptable
- 5 = Óptima

TABLA 4  
MATRIZ DE TOLERANCIA AL RIESGO

RANGO	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PRIORIZACIÓN
1 a 10.00	BÁSICO	Riesgo residual tolerable que no requiere atención inmediata. Es gestionado razonablemente por el control interno de la entidad	VERDE
10.01 a 15.00	GESTIONABLE	Riesgo residual que puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo	AMARILLO
15.01 en adelante	NO TOLERABLE	Riesgo residual tolerable con mayor exposición a no alcanzar los objetivos, es necesario replantear la estrategia a la respuesta al riesgo. Requiere atención inmediata	ROJO

**CERTIFICA:** Dr. Norman Reynerio Orellana Pérez, Secretario Municipal. Se encuentran los sellos respectivos. Para los usos legales correspondiente extendiendo, firma y sello la presente en el Municipio de El Jicaro del departamento de El Progreso a veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidos.

Dr. Norman Reynerio Orellana Pérez  
Secretario Municipal



*¡Humildad, trabajo y desarrollo!*

# Municipalidad de El Jicaro



ENCARGADO	UNIDAD	ESTRATEGICOS	OPERATIVOS	DE INFORMACIÓN	CUMPLIMIENTO	¿QUÉ DIFICULTA EL LOGRO DE ESOS OBJETIVOS?
-----------	--------	--------------	------------	----------------	--------------	--

El uso eficiente y eficaz de los recursos genera viabilidad de la info cumplimiento de normativas aplicadas

ORDEN	CRITERIO DE MADUREZ	EVALUACIÓN			RESPUESTA AL RIESGO		
		POSIBILIDAD	IMPACTO	INHERENTE	ACEPTAR	REDUCIR	COMPARTIR
1	4	4	4	4	16	4	4
2	4	3	4	12	3	3	4
3	4	4	4	16	4	4	4

Mejorar el equipo tecnológico para el resguardo de la información

El ordenamiento de las gestiones administrativas y el trámite de los expedientes a las diferentes dependencias, hasta su resolución final, por la Alcaldía o por el Honorable Concejo Municipal, lleva el seguimiento del trámite de cada expediente administrativo.

La Secretaría Municipal de la Municipalidad de El Jicaro tiene como objetivo el ordenamiento de las gestiones administrativas y diferentes dependencias desde que lo ingresa el vecino, hasta su resolución final a través de Alcaldía o del Honorable Concejo Municipal, llevando estricto control del trámite que corresponda.

Mejorar el mobiliario de oficina para el resguardo de la documentación

Brindar el apoyo jurídico al Concejo y al Alcalde Municipal, así como de las demás direcciones administrativas de la Municipalidad de El Jicaro y sus Empresas.

Norman Orellana  
1





# Municipalidad de El Jicaro

ENCARGADO	ESTRATEGICOS	OPERATIVOS	DE INFORMACION	CUMPLIMIENTO	¿QUÉ DIFICULTA EL LOGRO DE ESOS OBJETIVOS?	ORDEN	CRITERIO DE MADUREZ	POSIBILIDAD	IMPACTO	INHERENTE	ACEPTAR	EVALUAR	REDUCIR	COMPARTIR	RESIDUAL	TOLERANCIA
No.					Fallas de Internet en las Instalaciones de la institución mismo que no los permita Ingresar al sistema Servicios G.L para la inscripción de nuevos contribuyente.	8	3	2	3	6					2	
					No contar con los archivos necesarios para resguardar la documentación y evitar la pérdida de los mismos.	9	2	4	2	8					4	
					No contar con los insumos necesarios para la creación y entrega de cada una de las notas de cobro a los contribuyentes al pago del IUSI	10	3	3	3	9					3	
					Atender las solicitudes de acceso a la información pública con eficiencia y eficacia, conforme la ley de la materia.											
					Mantener actualizado el portal o página web en el 100% como lo manda la ley de la materia en su artículo 10 Información de Oficio, para consulta de las partes interesadas.											
					Velar que las demás unidades u oficinas presente la información en el tiempo comprendido para su publicación en el portal o página web.											
					Que las unidades u oficinas no entreguen la información a tiempo para su publicación en la página o portal web.	11	2	1	2	2					1	

UIPM  
Odeh Arías  
4



# Municipalidad de El Jicaro

ENCARGADO	UNIDAD	ESTRATEGICOS	OPERATIVOS	DE INFORMACIÓN	CUMPLIMIENTO	¿QUÉ DIFICULTA EL LOGRO DE ESOS OBJETIVOS?	ORDEN	CRITERIO DE MADUREZ	POSIBILIDAD	IMPACTO	INHERENTE	ACEPTAR	EVALUAR	REDUCIR	COMPARTIR	RESIDUAL	TOLERANCIA
						Deterioro de los archivos físicos de la Unidad de Información Municipal.	12	2	1	2	2					1	
						Fallas de internet en las instalaciones de la institución.	13	3	2	3	6					2	
						Fallas en la página web que se borre toda o parcialmente la información publicada en la misma.	14	3	3	3	9					3	
						Que se traslapen o extravíen las solicitudes de información pública.	15	3	2	3	6					2	
						Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.											
						Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y prioritizadas.											
						Pérdida de expedientes o documentos de los proyectos de infraestructura que se han ejecutado o se encuentran en ejecución en el municipio.											
						Producir información precisa y de calidad requerida para la planificación, programación, elaboración y ejecución de proyectos, dentro del contexto de la planificación y presupuesto por resultados.											
						Producir información precisa y de calidad requerida para la planificación, programación, elaboración y ejecución de proyectos, dentro del contexto de la planificación y presupuesto por resultados.											
						Producir información precisa y de calidad requerida para la planificación, programación, elaboración y ejecución de proyectos, dentro del contexto de la planificación y presupuesto por resultados.	16	1	1	2	2					2	



# Municipalidad de El Jiraco

ENCARGADO	UNIDAD	ESTRATEGICOS	OPERATIVOS	DE INFORMACIÓN	CUMPLIMIENTO	¿QUÉ DIFICULTA EL LOGRO DE ESOS OBJETIVOS?	ORDEN	CRITERIO DE MADUREZ	POSIBILIDAD	IMPACTO	INHERENTE	ACEPTAR	REVISAR	REDUCIR	COMPARTIR	RESIDUAL	TOLERANCIA
						17	2	1	3	3						2	
						18	4	1	4	4						1	
						19	4	3	3	9						2	
						20	4	1	4	4						1	



# Municipalidad de El Jiraco

No.	ENCARGADO	ESTRATEGICOS	OPERATIVOS	DE INFORMACIÓN	CUMPLIMIENTO	¿QUÉ DIFICULTA EL LOGRO DE ESOS OBJETIVOS?	ORDEN	CRITERIO DE MADUREZ	POSIBILIDAD	IMPACTO	INHERENTE	ACEPTAR	E V I T A R	REDUCIR	COMPARTIR	RESIDUAL	TOLERANCIA
21						Retraso en el plazo contractual y riesgo que las obras no cumplan con su vida útil.	21	4	2	5	10					3	
22						No respetar las especificaciones técnicas y planificación establecidas.	22	4	2	5	10					3	
23						Atraso en la ejecución física del proyecto.	23	2	1	4	4					2	
24						En época de invierno, el cumplimiento en el periodo de ejecución establecido puede verse afectado, debido al paro de actividades por fenómenos climatológicos.	24	2	5	5	25					13	
25						No incluir todos los proyectos dentro del Plan Operativo Anual, puede ocasionar pérdida de tiempo y realizar muchas modificaciones al mismo.	25	3	2	4	8					3	
26						Realizar planificación de proyectos que no estén enfocados a la satisfacción de necesidades sociales.	26	2	2	4	8					4	



# Municipalidad de El Jícaro

ENCARGADO	UNIDAD	ESTRATEGICOS	OPERATIVOS	DE INFORMACION	CUMPLIMIENTO	¿QUÉ DIFICULTA EL LOGRO DE ESOS OBJETIVOS?	ORDEN	CRITERIO DE MADUREZ	POSIBILIDAD	IMPACTO	INHERENTE	ACEPTAR	EVALUAR	REDUCIR	COMPARTIR	RESIDUAL	TOLERANCIA				
Nancy Gutierrez	RRHH	Gestionar para la Municipalidad de El Jícaro, que permita alcanzar las metas y resultados generales, logrando como consecuencia, contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos del Municipio de El Jícaro.	Gestionar para la Municipalidad talento humano idóneo, que permita alcanzar las metas y resultados generales, logrando como consecuencia, contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos del Municipio de El Jícaro.	Adiestrar al recurso humano y proveer los recursos necesarios para la ejecución de las tareas asignadas.	Mantener motivado al recurso humano, promoviendo un ambiente laboral adecuado que permita el alcance de sus objetivos individuales, y como consecuencia, cumplir con los planes y objetivos de la municipalidad.	Posible Incumplimiento de parte del personal en la entrega de documentos que forman parte de sus expedientes administrativos	27	3	3	2	6						2				
							28	4	1	2	2					1					
							29	4	4	4	16								4		
							30	3	3	4	12										4





# Municipalidad de El Jicaro

ENCARGADO	ESTRATEGICOS	OPERATIVOS	DE INFORMACION	CUMPLIMIENTO	¿QUÉ DIFICULTA EL LOGRO DE ESOS OBJETIVOS?	ORDEN	CRITERIO DE MADUREZ	POSIBILIDAD	IMPACTO	INHERENTE	ACEPTAR	REDUCIR	COMPARTIR	RESIDUAL	TOLERANCIA
No.	Planificar, programar, organizar, dirigir, y evaluar las actividades relacionadas con los servicios municipales, para garantizar su funcionamiento eficaz, seguro y continuo.	Planificar, programar, organizar, dirigir, y evaluar las actividades relacionadas con los servicios públicos municipales, para garantizar su funcionamiento eficaz, seguro y continuo.		Ejecutar todas las planificaciones y programaciones de acuerdo a los servicios que la Municipalidad presta a la población.	Falta de equipo y material de trabajo. Al no contar con equipo especial y adecuado para la protección física del personal que labora bajo la oficina de servicios públicos municipales, están en peligro cuando las actividades que se realizan son peligrosas para la la salud y vida. Al no tener equipo de cómputo adecuado y potente, como la falta al acceso de internet, se corre riesgo a que los trabajos a realizar sean de proceso lento, el cual dificulta la pronta entrega de trabajos e informes y accesos como respuesta a peticiones de parte la entidad municipal y población general.	33	2	5	5	25				13	
	Oficina de Servicios Públicos Municipales														

Luis Carranza  
8



# Municipalidad de El Tícaro

No.	ENCARGADO UNIDAD	ESTRATEGICOS	OPERATIVOS	DE INFORMACIÓN	CUMPLIMIENTO	¿QUÉ DIFICULTA EL LOGRO DE ESOS OBJETIVOS?	ORDEN	CRITERIO DE MADUREZ	POSIBILIDAD	IMPACTO	INHERENTE	ACEPTAR	E V I T A R	REDUCIR	COMPARTR	RESIDUAL	TOLERANCIA
9	OGAAM	La Oficina de Gestión Ambiental agroforestal Municipal (OGAAM) tiene como objetivo principal de mejorar y cuidar los recursos naturales (BOSQUE) en tierras de vocación forestal o agroforestal, para mejorar las condiciones ambientales de las comunidades, a través de asistencia técnica y/o producción de plantas forestales aptas a las condiciones del municipio.	Fortalecer a través de actividades relacionadas sobre el cambio climático, y así darle un mejor cuidado a nuestro medio ambiente y mejorar nuestro entorno de nuestro municipio.		Realizar el acompañamiento con asistencia técnica para llevar a cabo los trámites ambientales y agroforestales a la población del municipio hasta su solución final.	Falta de equipo y materiales	34	1	3	2	6					6	
						No tener insumos de oficina para brindar un buen servicio a la población.	35	2	4	3	12					6	
						Dispositivos de almacenamiento de datos por desperfecto del equipo de cómputo.	36	4	4	4	16					4	
						Extravió de documentación de OGAAM de archivo para el resguardo de documentos.	37	4	3	3	9					2	###







# Municipalidad de El Jicaro

ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD EL JICARO
PERIODO DE EVALUACION:	2021 - 2022

PROBABILIDAD Y SEVERIDAD	
5	3
4	5
3	4
2	3
1	2

PROBABILIDAD

SEVERIDAD

MAPA DE RIESGOS			
No.	RIESGOS	TOTAL	PARA OPERAR
1	ESTRATEGICOS	5	5
2	OPERATIVOS	26	26
3	CUMPLIMIENTO	9	9
4	INFORMACION	3	3
TOTAL		43	43
			100.00%

CONCLUSIÓN: El sistema de control interno de la Municipalidad es aceptable y congruente con la concepción de los objetivos institucionales, no obstante en el compromiso de la mejora continua institucional se darán las directrices a las unidades municipales en búsqueda de mejorar los procesos que así lo ameriten.

NOMBRE DEL RESPONSABLE: UNIDAD ESPECIALIZADA

Última Actualización

abr/22



# Municipalidad de El Jícaro

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD EL JÍCARO 2021 2022

## PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Mejorar el equipo tecnológico para el resguardo de la información	O1	4	Compra de dispositivo (disco extraíble) para el almacenamiento de datos de manera mensual.	Baja	Internos: humanos, equipo de cómputo y accesorios. Externos: internet, financieros	Secretario Municipal	1/05/2022	31/07/2022
2	Mejorar el mobiliario de oficina para el resguardo de la documentación	O2	3	Compra de batería ups y estantes o archivos para la protección del equipo de cómputo por los desvíos del voltaje de energía eléctrica y para el resguardo de la papelería de secretaría municipal y mantenimiento al equipo de cómputo e instalar un programa que pueda limpiar archivos infectados con virus evitando así se pueda borrar la información	Baja	Internos: humanos, mobiliario, equipos y dispositivos electrónicos. Externos: financieros.	Secretario Municipal	1/05/2022	31/07/2022
3	Falta de insumos de oficina para brindar un buen servicio a la población	O3	4	Compra de insumos de oficina para brindar el buen servicio a los pobladores	Baja	Internos: humanos, papelería y útiles de oficina, enseres. Externos: financieros.	Secretario Municipal	1/05/2022	31/07/2022
4	Falta de equipo tecnológico y secretarial para el buen funcionamiento de la unidad de trabajo.	O4	2	Contar con la implementación de equipo tecnológico y secretarial para el buen funcionamiento de Dirección Municipal de la Mujer	Baja	Internos: humanos, internet, Computadoras, impresoras, memorias USB, Discos Duros, Archivos o Cajas para Documentación en físico, Escritorios Secretariales, Insumos de Oficina. Externos: internet	Encargada Dirección Municipal de la Mujer	1/05/2022	31/07/2022



# Municipalidad de El Jicaro

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
5	Falta de capacitación al Personal para atención adecuada y ejecución de proyectos y programas en la unidad de trabajo	O5	1.5	Contar con más fluidez de apoyo económico para ejecutar los diferentes programas y proyectos de la unidad de trabajo.	Baja	Internos: humanos, espacio físico, mobiliario, equipo tecnológico y personal para ejecutar las capacitaciones. Externos: Plan de capacitaciones.	Encargada Dirección Municipal de la Mujer	1/05/2022	31/07/2022
6	Limitantes en acceso a transporte para la movilización del personal a las diferentes actividades de las comunidades del municipio.	E1	2.25	Brindar el transporte necesario para movilizar al personal según las necesidades de cada actividad a realizar.	Baja	Internos: humanos, vehículos o motocicletas.	Encargada Dirección Municipal de la Mujer	1/05/2022	31/07/2022
7	Deterioro de los formularios para presentar Autoavalió de bienes Inmuebles y Corriente para el registró del pago del impuesto.	O6	1	Crear un archivo digital de toda la documentación. • Reducir los Factores Ambientales tales como: humedad, temperatura, luz y polvo. • Reducir los Factores Biológicos tales como: microorganismos, insectos, entre otros.	Baja	Internos: humanos, equipo de cómputo, dispositivos de almacenamiento digital, pintura antihongos y antihumedad, limpiadores, escobas. Externos: espacio físico con adecuada ventilación	Encargada IUSI	1/05/2022	31/07/2022
8	Fallas de Internet en las instalaciones de la institución mismo que no los permita ingresar al sistema Servicios G.L. para la inscripción de nuevos contribuyente.	O7	2	Contar con modem, router, entre otros.	Baja	Internos: humanos, equipo de cómputo, router, modem. Externos: internet	Encargada IUSI	1/05/2022	31/07/2022



# Municipalidad de El Tícaro



No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
9	No contar con los archivos necesarios para resguardar la documentación y evitar la pérdida de los mismos.	O8	4	Contar con un archivo para cada una de las oficinas según sea la demanda.	Baja	Internos: cajas plásticas, archivos de metal, humanos. Externos: financieros.	Encargada IUSI	10/05/2022	31/07/2022
10	No contar con los insumos necesarios para la creación y entrega de cada una de las notas de cobro a los contribuyentes al pago del IUSI	O9	3	Contar con los insumos necesarios para la impresión de las notas de cobro tales como: resmas de hojas, impresora, entre otros. • Contar con transporte para movilizarse a las diferentes comunidades para la entrega de las mismas.	Baja	Internos: humanos, papelería y útiles, motocicleta. Externos: financieros.	Encargada IUSI	10/05/2022	31/07/2022
11	Que las unidades u oficinas no entreguen la información a tiempo para su publicación en la página o portal web.	I1	1	Que cada encargado sea responsable y entregue la información en el plazo establecido para la publicación de la misma.	Baja	Internos: humanos, papelería y útiles, memorandos, requerimientos de información. Externos: humanos, Ley de acceso a la información pública.	Encargada UJPM	10/05/2022	31/07/2022
12	Deterioro de los archivos físicos de la Unidad de Información Municipal.	O10	1	Crear un archivo digital de toda la documentación. • Reducir los Factores Ambientales tales como: humedad, temperatura, luz y polvo. • Reducir los Factores Biológicos tales como: microorganismos, insectos, entre otros.	Baja	Internos: dispositivos de almacenamiento para información, humanos. Externos: financieros.	Encargada UJPM	10/05/2022	31/07/2022

# Municipalidad de El Jicaro

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
13	Fallas de Internet en las instalaciones de la institución.	O11	2	Contar con modem, router, entre otros.	Baja	Internos: modem, router, conexiones inalámbricas. Externos: internet estable.	Encargada UJPM	1/05/2022	31/07/2022
14	Fallas en la página web que se borre toda o parcialmente la información publicada en la misma.	I2	3	Contar con un archivo físico y digital con toda la información requerida.	Baja	Internos: modem, router, conexiones inalámbricas, dispositivos y mobiliario para almacenamiento de información digital y física. Externos: internet estable, financieros.	Encargada UJPM	1/05/2022	31/07/2022
15	Que se traspapelen o extravíen las solicitudes de información pública.	O12	2	Contar con un archivo exclusivo para cada área.	Baja	Internos: mobiliario para almacenamiento y resguardo de información.	Encargada UJPM	1/05/2022	31/07/2022
16	Pérdida de expedientes o documentos de los proyectos de infraestructura que se han ejecutado o se encuentran en ejecución en el municipio.	O13	2	Contar con un lugar adecuado y seguro para el resguardo de documentos y expedientes de proyectos.	Baja	Internos: humanos, espacio físico para bodega. Externos: financieros.	Director de Administración Financiera Integrada Municipal	1/05/2022	31/07/2022



# Municipalidad de El Jicaro

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
17	No trasladar al Concejo Municipal los documentos que necesitan su aprobación.	I3	1.5	Contar con manual de procedimientos y socializarlo con todos los empleados.	Baja	Internos: humanos, manuales, papelería y útiles. Externos: humanos (gerencia y concejo municipal)	Director Municipal de Planificación	1/05/2022	31/07/2022
18	Quien realice un convenio, acuerdo, decisión, recomendación colectiva o práctica concertada o conscientemente paralela, en la presentación de ofertas en procesos de adquisición pública, que tenga por objeto o produzca el efecto de impedir, restringir o afectar la libre competencia en un determinado proceso o acto.	C1	1	Realizar los ajustes normativos oportunos para garantizar una aplicación correcta de los procedimientos de compras y contrataciones.	Baja	Internos: papelería y útiles, equipo de cómputo, convenios. Externos: internet, humanos (concejo municipal, CODEDE, INFOM).	Director Municipal de Planificación	1/05/2022	31/07/2022
19	Cuando una misma unidad ejecutora realice varias adquisiciones con el propósito de evadir la cotización y licitación públicas.	C2	2.25	Realizar los ajustes normativos oportunos para garantizar una aplicación correcta de los procedimientos de compras y contrataciones.	Baja	Internos: humanos, papelería y útiles, equipo de cómputo, bases, Externos: normativa legal, humanos.	Director Municipal de Planificación	1/05/2022	31/07/2022
20	Incumplimiento en trasladar la Información Pública a la unidad encargada para su publicación.	C3	1	Contar con manual de procedimientos y socializarlo con todos los empleados.	Baja	Internos: humanos, oficinas de entrega de información. Externos: manuales, humanos,	Director Municipal de Planificación	1/05/2022	31/07/2022



# Municipalidad de El Jicaro

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
21	Retraso en el plazo contractual y riesgo que las obras no cumplan con su vida útil.	C4	2.5	Ejecutar con rapidez los proyectos de infraestructura y verificar el uso de materiales de calidad. Así también exigir pruebas de laboratorio para que las obras estén dentro de los parámetros establecidos.	Baja	Internos: humanos, tecnológicos. Externos: recursos legales.	Director Municipal de Planificación	1/05/2022	31/07/2022
22	No respetar las especificaciones técnicas y planificación establecidas.	C5	2.5	Supervisar constantemente y exigir que se cumplan con las especificaciones técnicas de los proyectos.	Baja	Internos: reglamentos, acuerdos, contratos, bases. Externos: leyes, reglamentos, informes de avance.	Director Municipal de Planificación	1/05/2022	31/07/2022
23	Atraso en la ejecución física del proyecto.	C6	2	Ejecutar con rapidez los proyectos de infraestructura.	Baja	Internos: reglamentos, acuerdos, contratos, bases. Externos: leyes, reglamentos, informes de avance.	Director Municipal de Planificación	1/05/2022	31/07/2022
24	En época de invierno, el cumplimiento en el periodo de ejecución establecido puede verse afectado, debido al paro de actividades por fenómenos climatológicos.	C7	12.5	Ejecutar los proyectos de infraestructura con rapidez y en época seca.	Baja	Internos: reglamentos, acuerdos, contratos, bases. Externos: leyes, reglamentos, informes de avance.	Director Municipal de Planificación	1/05/2022	31/07/2022



# Municipalidad de El Jirón

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
25	No incluir todos los proyectos dentro del Plan Operativo Anual, puede ocasionar pérdida de tiempo y realizar muchas modificaciones al mismo.	C8	2.666666667	En la planificación anual incluir todos los proyectos que se ejecutarán.	Baja	Internos: listado de prioridades comunitarias, humanos. Externos: POA, Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad.	Director Municipal de Planificación	1/05/2022	31/07/2022
26	Realizar planificación de proyectos que no estén enfocados a la satisfacción de necesidades sociales.	E2	4	Tener conocimiento de las necesidades de cada comunidad, así también, de los ejes en donde se pueden invertir los fondos públicos.	Baja	Internos: listado de prioridades comunitarias, humanos. Externos: POA, Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad.	Director Municipal de Planificación	1/05/2022	31/07/2022
27	Posible incumplimiento de parte del personal en la entrega de documentos que forman parte de sus expedientes administrativos	C9	2	Solicitar a través de oficios y/o circulares el cumplimiento oportuno en la entrega de documentos basado en las normas y leyes establecidas	Baja	Internos: humanos, papelería y útiles, mobiliario y equipo de cómputo. Externos: humanos.	Directora de RRHH	1/05/2022	31/07/2022
28	Posibilidad de inconsistencias en el plan capacitación y evaluación	O14	0.5	Presentar una nueva propuesta para actualizar el plan de capacitación y evaluación	Baja	Internos: humanos, papelería y útiles, mobiliario y equipo de cómputo, periféricos. Externos: humanos (gerencia municipal)	Directora de RRHH	1/05/2022	31/07/2022



# Municipalidad de El Tícaro

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
29	Irregularidad en el voltaje (energía eléctrica) que repercute en el daño del equipo eléctrico asignado a la coordinación de recursos humanos	O15	4	Solicitar la revisión de la instalación eléctrica y compra de un sistema de alimentación ininterrumpida para el equipo de cómputo	Baja	Internos: humanos. Externos: Sistema de alimentación ininterrumpida.	Directora de RRHH	1/05/2022	31/07/2022
30	Pérdida de la información digital	O16	4	Solicitar memoria externa que permita hacer copias de seguridad	Baja	Internos: humanos, ups, dispositivos de almacenamiento. Externos: Empresas en tecnología y sistemas.	Directora de RRHH	1/05/2022	31/07/2022
31	Equipo en mal estado	O17	16	Generar propuesta para comprar y reemplazar los equipos actuales	ALTA	Internos: humanos, equipo nuevo	Encargado Oficina de Comunicaciones	1/05/2022	31/07/2022
32	Falta de transporte para poder movilizar el equipo.	E3	3	Solicitar la asignación de unidad móvil.	Baja	Internos: humanos, equipo de transporte	Encargado Oficina de Comunicaciones	1/05/2022	31/07/2022



# Municipalidad de El Jicaro

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
33	Falta de equipo y material de trabajo. Al no contar con equipo especial y adecuado para la protección física del personal que labora bajo la oficina de servicios públicos municipales, están en peligro cuando las actividades que se realizan son peligrosas para la salud y vida. Al no tener equipo de cómputo adecuado y potente, como la falta al acceso de internet, se corre riesgo a que los trabajos a realizar sean de	O18	12.5	Movilización en Vehículos y Elaboración pronta de documentos de trabajo diario para la población. contar con equipo de trabajo y protección, para obtener un mejor avance en los trabajos a realizar sin interrupción	MEDIA	Internos: humanos, cronograma de actividades. Externos: agenda de trabajo de otras unidades municipales.	Encargado Oficina de Servicios Públicos Municipales	1/05/2022	31/07/2022
34	Falta de equipo y materiales	O21	6	Compra de materiales necesarios para llevar a cabo toda actividad planificadas.	Baja	Internos: humanos, cinta métrica, cinta diamétrica, gps, vehicular(moto), rastros, palas, tigras apodadoras.	Encargada OGAAM	1/05/2022	31/07/2022
35	No tener insumos de oficina para brindar un buen servicio a la población.	O22	6	Compra de insumos a la OGAAM para poder brindar buena atención a la población.	Baja	Internos: humanos, internet, papelería y útiles, periféricos (impresora mouse), mobiliario y equipo en buen estado. Externos: financieros.	Encargada OGAAM	1/05/2022	31/07/2022
36	Dispositivos de almacenamiento de datos por desperfecto del equipo de cómputo.	O23	4	Compra de dispositivo para poder almacenar información necesaria mensualmente.	Baja	Internos: humanos, ups, disco duro, computadora. Externos: financieros.	Encargada OGAAM	1/05/2022	31/07/2022
37	Extravío de documentación de OGAAM de archivo para el resguardo de documentos.	O24	2.25	Compra de archivo para la OGAAM para el resguardo los documentos.	Baja	Internos: humanos, archivo o cajas páticas con tapadera... Externos: estanterías formales.	Encargada OGAAM	1/05/2022	31/07/2022
38	<input type="checkbox"/> Posibilidad de desactualización en temas relacionados por falta de capacitaciones constantes.	O24	2	Asistencia a capacitaciones relacionadas a cambios en normas y leyes aplicables.	Baja	Internos: humanos, equipo de cómputo. Externos: internet, financieros.	Auditora Interna	1/05/2022	31/07/2022
39	<input type="checkbox"/> Posibilidad de riesgo de pérdida de tiempo al no contar con el equipo tecnológico adecuado para la realización de las actividades programadas.	O25	1.5	Establecer programa de adquisición de equipo tecnológico para ser utilizado en el área de auditoría interna.	BAJA	Internos: humanos, equipo de cómputo, periféricos. Externos: financieros.	Auditora Interna	1/05/2022	31/07/2022



# Municipalidad de El Jicaro

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
40	<input type="checkbox"/> Posibilidad de pérdida de documentos y expedientes utilizados para análisis debido a que no se cuenta con espacio físico adecuado para el resguardo.	E4	2	<input type="checkbox"/> Gestionar espacio físico para ser utilizado por la unidad de auditoría interna.	Baja	Externos: espacio físico para unidad de auditoría interna.	Auditora Interna	1/05/2022	31/07/2022
41	Los Ingresos Propios son insuficientes para cumplir con las necesidades de la administración	E5	25	Formulación de Política para el Mejoramiento de la generación y recaudación de Ingresos Propios.	ALTA	Internos: recursos tecnológicos actuales; recursos humanos, papelería y útiles de oficina y de campo,	Director de Administración Financiera Integrada Municipal	1/05/2022	31/07/2022
42	Evasión por contribuciones de tasas, Arbitrios y otros	O28	6	Actualización y ampliación del plan de tasas y Arbitrios de Municipalidad de El Jicaro, El Progreso.	Baja	Internos: recursos tecnológicos actuales; recursos humanos, papelería y útiles de oficina y de campo,	Director de Administración Financiera Integrada Municipal	1/05/2022	31/07/2022
43	Fallas continuas de internet en las instalaciones de la Municipalidad el cual no permite que se brinde un buen servicio por medio de las plataformas en el sistema SERVICIOSGL Y SICOIN GL.	#REF!	4	Mejorar el servicio de internet que se cuenta actualmente o cambiar de empresa.	Baja	Internos: recursos tecnológicos actuales; recursos humanos, papelería y útiles de oficina y de campo,	Director de Administración Financiera Integrada Municipal	1/05/2022	31/07/2022

**CONCLUSIÓN:** El sistema de control interno de la Municipalidad es aceptable y congruente con la consecución de los objetivos institucionales, no obstante en el compromiso de la mejora continúa institucional se darán las directrices a las unidades municipales en búsqueda de mejorar los procesos que así lo ameriten.

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Unidad Especializada

Última Actualización: abr-22





*Municipalidad de El Jícaro*

*Departamento de El Progreso*

# Municipalidad de El Jícaro

## INFORME DE CONTROL INTERNO

A continuación se detallan los elementos básicos de la Municipalidad de El Jícaro, conforme lo estipulado en el acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas.

### SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL –SINACIG–

*¡Humildad, trabajo y desarrollo!*



7928-8561 / 7927-9784



Municipalidad de El Jícaro



municipalidaddeeljicar@gmail.com



## INDICE

### Introducción

1. **Fundamento Legal.**
2. **Objetivos.**
  - a. General
  - b. Específicos
3. **Filosofía.**
4. **Alcance.**
5. **Resultados de los componentes de control Interno.**
  - a. Entorno de Control y Gobernanza
  - b. Evaluación de riesgos
  - c. Actividades de control
  - d. Información y comunicación
  - e. Actividades de supervisión
6. **Conclusión sobre el Control Interno.**
7. **Anexos.**
  - a. Matriz de evaluación de riesgos
  - b. Mapa de riesgos
  - c. Plan de trabajo de evaluación de riesgos
  - d. Matriz de continuidad de evaluación de riesgos

*¡Humildad, trabajo y desarrollo!*



### **Introducción**

La finalidad de la Municipalidad de El Jicaro Departamento de El Progreso, es satisfacer las necesidades de la comunidad local, a través de la prestación de servicios públicos garantizados en la constitución política de la república de Guatemala y del código municipal; cuyo objeto es crear de manera eficiente y con normas de calidad, obras de beneficios colectivos con actualización constante que sea necesario bajo criterios de justicia y servicio social.

El funcionamiento del municipio a través del Gobierno municipal en la descentralización y régimen autónomo, promovido por un marco legal e integral en el desarrollo de principios constitucionales referentes a impulsar de forma permanente el desarrollo integral.

Ante los retos que el entorno plantea, la Municipalidad de El Jicaro El Progreso, no es ajena a dichos cambios y a través de su corporación municipal 2020-2024 representado por su alcalde municipal, José Francisco Mejía Flores, consiente y garante del respeto, armonía e igualdad en el que hacer municipal está llevando acabo esfuerzos para actualización constante de la normativa legal aplicable y vigente, como lo plantea la contraloría general de cuentas a través del acuerdo A-028-2021 De fecha 13 De Julio de 2021, el que establece la priorización en la mejora de control interno gubernamental.

El sistema Nacional de control gubernamental SINACIG, es el conjunto de procesos, mecanismos, y elementos organizados relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican de manera específica por cada institución para dar certidumbre a la toma de decisiones conducirla con una seguridad razonable al logro de sus objetivos y metas en un ambiente ético, de calidad, mejora continua, eficiencia y de cumplimiento a las normativas vigentes. Para la International Federation of Accountants, el Control Interno es importante debido a que es "un aspecto crucial del sistema de gobierno de una organización y de la capacidad de gestionar el riesgo y es fundamental para apoyar el logro de los objetivos de una organización y crear, y proteger el valor de los interesados".

En el actual documento se pone de manifiesto de manera general, clara y concreta, las acciones que se desarrollan durante el ejercicio 2021; con el objeto de detectar los eventos que crean incertidumbre en la consecución de objetivos, implementar las acciones necesarias para minimizar los riesgos y evitar su concurrencia, para

*¡Humildad, trabajo y desarrollo!*



# Municipalidad de El Jicaro

Departamento de El Progreso

atender las áreas de oportunidad y darles seguimiento a las actividades de mejoras implementadas.

El presente informe corresponde al periodo fiscal 2021, el cual contiene un diagnóstico de la situación de la municipalidad, en virtud que no se ha realizado la evaluación al proceso de implementación de gestión de riesgos.

## 1. Fundamento Legal

Constitución política de la republica de Guatemala, artículos 253, 254, 255, 257. Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República y sus reformas, Código Municipal, artículos 3, 7, 9, 33, 42, 52, 99, 131. Y sobre el control interno el Acuerdo A-028-2021 de fecha 13 de julio de 2021, del Contralor de General de Cuenta, sobre el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG-.

## 2. Objetivos

### a) General

Fomentar la integridad y responsabilidad, apegados a sus derechos y obligaciones con el objetivo de dignificar al funcionario y empleado municipal como enaltecer la institución pública a través de la Municipalidad.

### b) Específicos

Crear y formar cambios reales en actitud cuyo alcance sea promover y practicar valores principios ético – morales.

Colaborar en práctica de los principios y valores éticos que rigen a la administración de la Municipalidad de El Jicaro el Progreso y valorar y respetar el cargo que desempeñen como funcionario y empleado municipal.

## VISIÓN

Gestión municipal moderna que brinda accesibilidad de servicios de calidad a los jicareños, disfrute igualitario de derechos y obligaciones participación genuina y decidida de las comunidades y ejecución de proyectos que responden a necesidades prioritarias.

*¡Humildad, trabajo y desarrollo!*



7928-8561 / 7927-9784



Municipalidad de El Jicaro



municipalidaddeeljicaro@gmail.com



# Municipalidad de El Jicaro

Departamento de El Progreso

## MISIÓN

Somos un equipo humano responsable y comprometido con los jicareños, dedicado a satisfacer las necesidades y resolver los problemas en coordinación con las comunidades, en la búsqueda constante de una mejor calidad de vida para todos los habitantes del municipio.

### 3. Alcance

El presente informe anual de control interno, comprende el periodo fiscal comprendido del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2021.

### 4. Resultados de los Componentes de Control Interno

#### a) Entorno de Control y Gobernanza

Este componente abarca normas, procesos y estructuras organizacionales que constituyen los fundamentos sobre los que se deben desarrollar el control interno, según lista de cotejo, a continuación, se describe la evaluación realizada a cada componente de control interno de la entidad.

Los objetivos de la municipalidad planteados de manera general como en cada unidad municipal permiten ejecutar los procesos de manera ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva, para cumplir con las obligaciones de responsabilidad de leyes, regulaciones y la salvaguarda de los recursos de la municipalidad. Los objetivos estratégicos están apegados a los planteados en el Plan Estratégico Institucional; los objetivos operativos están alineados a la búsqueda de la eficiencia de los planes de acción y lograr que los procesos se cumplan en los tiempos establecidos; los objetivos de información además de adherirse a la Ley de Acceso a la Información Pública, de forma interna los procesos de comunicación se fortalecen para poner a la vista la información a todos los vecinos e interesados, y los objetivos de cumplimiento la municipalidad siempre ha manifestado su compromiso de ser obediente al cuerpo legal vigente del país.

Así mismo, la Máxima Autoridad a través de su ejemplo y apoyados en la implementación de el Código de Ética, la Política Anticorrupción y Soborno y la normativa interna, ha impulsado la buena gobernanza y practicas integras de control interno. La filosofía del control interno está apegado a la Misión y Visión de la municipalidad y se concreta con los objetivos de cada oficina municipal.

*¡Humildad, trabajo y desarrollo!*



7928-8561 / 7927-9784



Municipalidad de El Jicaro



municipalidaddeeljicaro@gmail.com



# Municipalidad de El Jicaro

Departamento de El Progreso

El Código de Ética Municipal ha sido elaborado, aprobado mediante el acuerdo número 07-2022 de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós, y se ha dado a conocer a los funcionarios y empleados municipales, situación que ha fortalecido las practicas éticas en políticas como en procedimientos y acciones por desviaciones. La evaluación del cumplimiento del Código de Ética Municipal y la Política Anticorrupción y Soborno está a cargo del Comité de Ética debidamente nombrado quienes en situaciones que así lo ameriten informarán a la Máxima Autoridad. La Política de Prevención de la Corrupción y Soborno, aprobada mediante el Acuerdo 07-2022 de fecha veintisiete de enero del dos mil veintidós, la municipalidad considera momento adecuado para la incorporación de la presente política como instrumento indicativo, preventivo y necesario para que el colaborador municipal asuma conductas que conlleven ética profesional en cada una de sus actuaciones aunadas a los principios morales que cada uno posee y deberá conservar y transmitir dentro y fuera de la entidad.

La efectividad del Control Interno se encuentra fortalecida a través de la constante comunicación entre los distintos procesos, así como la respetiva supervisión, apoyados por los informes de auditoría tanto internos como externos. Nuestra estructura organizacional plasmada en el organigrama institucional es congruente al trabajo que cada uno realiza alcanzando con ellos la facilidad al personal en cada una de sus actividades y la consecución de los objetivos apegados al Plan Operativo Anual.

En la búsqueda de los mejores resultados para la población, se aprobó mediante el Acuerdo 07-2022 de fecha veintisiete de enero del dos mil veintidós, la conformación del Comité de Ética y de la Unidad Especializada, cuyos miembros reconocidos por su honorabilidad, responsabilidad e interés por el trabajo en equipo quienes evaluarán e investigarán las faltas éticas y sus consecuencias con línea de reporte así la máxima autoridad, y entre otras funciones, deberán de presentar informes periódicos a la máxima autoridad sobre la evolución del cumplimiento del Código de Ética Municipal y de la Política de Prevención de la Corrupción y Soborno.

Además que por su experiencia en los ámbitos presupuestarios, financieros, administrativos y operativos, deberán de consolidar la información correspondiente para la entrega oportuna, en ellos también se delega el seguimiento a los posibles riesgos, su procedimientos y estrategia para mitigar los mismos, y consientes del amplio alcance, contenido y la reciente implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, establecido por la Contraloría General de Cuenta,

*¡Humildad, trabajo y desarrollo!*



# Municipalidad de El Jicaro

Departamento de El Progreso

El Código de Ética Municipal ha sido elaborado, aprobado mediante el acuerdo número 07-2022 de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós, y se ha dado a conocer a los funcionarios y empleados municipales, situación que ha fortalecido las practicas éticas en políticas como en procedimientos y acciones por desviaciones. La evaluación del cumplimiento del Código de Ética Municipal y la Política Anticorrupción y Soborno está a cargo del Comité de Ética debidamente nombrado quienes en situaciones que así lo ameriten informarán a la Máxima Autoridad. La Política de Prevención de la Corrupción y Soborno, aprobada mediante el Acuerdo 07-2022 de fecha veintisiete de enero del dos mil veintidós, la municipalidad considera momento adecuado para la incorporación de la presente política como instrumento indicativo, preventivo y necesario para que el colaborador municipal asuma conductas que conlleven ética profesional en cada una de sus actuaciones aunadas a los principios morales que cada uno posee y deberá conservar y transmitir dentro y fuera de la entidad.

La efectividad del Control Interno se encuentra fortalecida a través de la constante comunicación entre los distintos procesos, así como la respetiva supervisión, apoyados por los informes de auditoría tanto internos como externos. Nuestra estructura organizacional plasmada en el organigrama institucional es congruente al trabajo que cada uno realiza alcanzando con ellos la facilidad al personal en cada una de sus actividades y la consecución de los objetivos apegados al Plan Operativo Anual.

En la búsqueda de los mejores resultados para la población, se aprobó mediante el Acuerdo 07-2022 de fecha veintisiete de enero del dos mil veintidós, la conformación del Comité de Ética y de la Unidad Especializada, cuyos miembros reconocidos por su honorabilidad, responsabilidad e interés por el trabajo en equipo quienes evaluarán e investigarán las faltas éticas y sus consecuencias con línea de reporte así la máxima autoridad, y entre otras funciones, deberán de presentar informes periódicos a la máxima autoridad sobre la evolución del cumplimiento del Código de Ética Municipal y de la Política de Prevención de la Corrupción y Soborno.

Además que por su experiencia en los ámbitos presupuestarios, financieros, administrativos y operativos, deberán de consolidar la información correspondiente para la entrega oportuna, en ellos también se delega el seguimiento a los posibles riesgos, su procedimientos y estrategia para mitigar los mismos, y consientes del amplio alcance, contenido y la reciente implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, establecido por la Contraloría General de Cuenta,

*¡Humildad, trabajo y desarrollo!*



# Municipalidad de El Jicaro

## PROBABILIDAD

Clasificación	Probabilidad de ocurrencia	Puntaje
MUY BAJA	Evento que se presenta históricamente, pero sin frecuencia estadística comprobada	1
BAJA	Evento que se presenta históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada	2
MEDIA	Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada, en rango de 3 a 5 años	3
ALTA	Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada, en rangos de 1 a 3 años	4
MUY ALTA	Riesgo que se presenta con una frecuencia anual y soportada con información estadística o histórica	5





# Municipalidad de El Jicaro

TABLA 2  
SEVERIDAD

Clasificación	Severidad o Gravedad	Puntaje
MUY BAJA	Evento sin impacto en la ejecución de estrategias y operaciones en la entidad	1
BAJA	Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo en la entidad	2
MEDIA	Evento que afecta objetivos institucionales no claves no operacionales	3
ALTA	Evento que afecta objetivos institucionales y estratégicos clave, pero permite el ajuste a la estrategia, planes de acción y programas, para el cumplimiento razonable de prestación de servicios o entrega de productos de la entidad.	4
MUY ALTA	Evento que impacta directamente en el alcance de objetivos institucionales y estratégicos clave, provocando interrupciones de servicios o falta de entrega de productos de la entidad.	5





# Municipalidad de El Jicaro

## EVALUACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL

VALOR	CRITERIO DE MADUREZ DEL CONTROL INTERNO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIO	CAPACIDAD DE MITIGACIÓN DE RIESGO
1	BÁSICO	El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterio de la autoridad a cargo del proceso	1
2	OPERTIVO	Control transmitido de un cargo a otro informalmente, para lograr el funcionamiento operativo y con decisiones centralizadas en la autoridad a cargo del proceso	2
3	FUNCIONAL	El control es parte de documentos o instrucciones dadas por escrito a los empleados mediante la transmisión de conocimientos. Los controles buscan el funcionamiento de procesos administrativos para el alcance de objetivos operativos	3
4	RAZONABLE	El control se incluye formalmente en políticas y procedimientos escritos, actualizados de acuerdo a la necesidad de la entidad, enfocándose en el funcionamiento de los procesos operativos clave para el alcance de objetivos. Los controles son comunicados por escrito	4
5	EFICIENTE	El diseño del control permite la actualización constante, para que funcione oportuna y eficientemente en la estrategia, operaciones, así como en los procesos de registro financiero. El control es comunicado a los servidores públicos mediante capacitaciones formales por escrito. El control mitiga riesgos y permite la retroalimentación a los ejecutores para la mejora continua	5





# Municipalidad de El Jicaro

TABLA 4

MATRIZ DE TOLERANCIA AL RIESGO

RANGO	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PRIORIZACIÓN
1 a 10.00	BÁSICO	Riesgo residual tolerable que no requiere atención inmediata. Es gestionado razonablemente por el control interno de la entidad	VERDE
10.01 a 15.00	GESTIONABLE	Riesgo residual que puede ser gestionado a través de opciones de control adicionales o respuestas específicas al riesgo	AMARILLO
15.01 en adelante	NO TOLERABLE	Riesgo residual tolerable con mayor exposición a no alcanzar los objetivos, es necesario replantear la estrategia a la respuesta al riesgo. <b>Requiere atención inmediata</b>	ROJO

## c) Actividades de Control

Permiten incrementar la posibilidad de alcanzar los objetivos, fomentar la eficiencia operativa y ayudar a asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la entidad ante los riesgos. La municipalidad cuenta con reglamentos, manuales sobre sus distintos procesos y actividades, actualmente fortalecidos con la Política Anticorrupción y Soborno y el Código de Ética se considera importante alcanzar la eficiencia operativa para que contribuya al alcance de los objetivos y obtengamos la capacidad de mitigación de riesgos residuales con los niveles de tolerancia al riesgo aceptado.

Entre los controles que se ajustan a los procesos y actividades de la municipalidad citamos: autorizaciones y aprobaciones, informes de trabajo, verificaciones físicas, conciliaciones, segregación de funciones, acuerdos, cumplimiento a manuales, reglamentos, leyes, instrucciones por escrito, supervisiones, entre otros.

Los controles en las tecnologías de información son múltiples y todo depende del equipo, herramienta o usuario que la use o requiera, no obstante, la municipalidad está comprometida con la automatización en los sistemas que así lo requieran.

La municipalidad, a través de manuales, reglamentos internos y comunicación escrita expresa claramente sus directrices, y cuando así es necesario, lo realiza a través de cláusulas de contratos, convenios o acuerdos, para que las instrucciones sean las apropiadas.





# Municipalidad de El Jicaro

La ley y reglamento de la ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos es la herramienta fundamental para la definición del presupuesto municipal, los indicadores de economía, eficacia y eficiencia son característicos para la planeación, ejecución y transparencia lo que permite que los registros presupuestarios, contables, operativos y administrativos se ejecute acorde a la política de Estado y atendiendo a las directrices del ente rector de la administración de las finanzas como lo es el Ministerio de Finanzas Públicas y apegados a la calidad del gasto como lo demanda la Contraloría General de Cuentas, como ente fiscalizador, siendo respetuosos de la normativa legal interna y externa vigente.

## d) Actividades de Información y Comunicación

La municipalidad está comprometida con el cumplimiento al Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente sobre el Artículo 10. Información pública de oficio, conscientes de mantener informada a la población en general y de tomar decisiones de acuerdo a información oportuna y veraz, se les requiere a las unidades administrativas, financieras y operativas apegarse a la entrega oportuna de información para la Unidad de Información Pública y de acuerdo a los diferentes medios eficientes de comunicación demostrar nuestro compromiso. La municipalidad se ha caracterizado por informar de manera relevante y eficaz y no únicamente por cumplir un requisito legal y llenar un espacio. La información ha llenado los requisitos tanto en el manejo, custodia, salvaguarda, integra, oportuna, confidencial, eficiente, eficaz, pertinente.

La información de la municipalidad se caracteriza por la formalidad y el uso responsable en acuerdos, oficios, memorandos, providencias, informes. Para el caso de formas oficiales se hace de conformidad con la normativa legal vigente interna y externa.

## e) Actividades de Supervisión

La supervisión es una herramienta gerencial, para el seguimiento y control de las operaciones que permitan identificar riesgos, tomar decisiones para administrarlos, aumentar la eficiencia y calidad en los procesos. La supervisión se realiza en todos y a todos los niveles utilizando diferentes técnicas, dependiendo del proceso de trabajo. La supervisión cuando aplica, nos ayuda en: cambios en la estrategia, incumplimiento a leyes, factores internos y externos, uso inapropiado de la entidad, incumplimiento de objetivos y de controles.





# Municipalidad de El Jicaro

## 5. Conclusiones

- ✓ El control interno es importante para la estructura administrativa, operativa, contable, presupuestaria.
- ✓ El control interno facilita la toma de decisiones en todos los niveles de la municipalidad.
- ✓ La evaluación de control interno de la municipalidad corresponde al período fiscal 2021, conforme al Acuerdo Número A-028-2021, del Contralor General de Cuentas.
- ✓ Los principales componentes de control internos son: entorno de control y gobernanza, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión.
- ✓ La municipalidad tiene definidos criterios de control interno en los distintos procesos.
- ✓ No obstante, es un proceso de reciente implementación por la Contraloría General de Cuentas, la municipalidad en su compromiso con y por la población continua en su compromiso de adherirse a la normativa legal vigente.
- ✓ Se han fortalecido las medidas de control interno actuales, a través de la implementación del Código de Ética Municipal y la Política Anticorrupción y Soborno.
- ✓ El sistema de control interno de la Municipalidad es aceptable y congruente con la consecución de los objetivos institucionales, no obstante, en el compromiso de la mejora continua institucional se darán las directrices a las unidades municipales para las mejoras a los procesos que así lo ameriten.





# Municipalidad de El Jicaro

## 6. Anexos

a. Matriz de evaluación de riesgos

Aprobada mediante Acuerdo de Concejo Municipal Número 31-2022, de fecha veintiuno de abril de dos mil veintidós.

b. Mapa de riesgos

Aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal Número 31-2022, de fecha veintiuno de abril de dos mil veintidós.

c. Plan de trabajo de evaluación de riesgos

Aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal Número 31-2022, de fecha veintiuno de abril de dos mil veintidós.

d. Matriz de continuidad de evaluación de riesgos

El presente inciso no es aplicable debido a la reciente implementación por parte del ente fiscalizador, por lo que la obligatoriedad según el Acuerdo A-028-2021, es a partir del período fiscal 2023.

e. Informe de diagnóstico de evaluación de riesgos

Aprobado mediante Acuerdo de Concejo Municipal Número 31-2022, de fecha veintiuno de abril de dos mil veintidós.





# Municipalidad de El Jicaro

## Municipalidad de El Jicaro

Lista de Cotejo según Acuerdo A-028-2021

A continuación se detallan los elementos básicos de la Municipalidad de El Jicaro, conforme lo estipulado en el Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas.

### Objetivos Institucionales de CI

No.	Elementos	Si	No	N/A	Comentarios
1	Objetivos Estratégicos	X			PEI
2	Objetivos Operativos	X			Visión, Misión, Objetivos, PEI
3	Objetivos de Información	X			Visión, Misión, Objetivos, PEI
4	Objetivos de Cumplimiento	X			Visión, Misión, Objetivos, PEI





# Municipalidad de El Jicaro

## Responsabilidades de CI

Máxima Autoridad

No.	Elementos	SI	No	N/A	Comentarios
1	Ejercer la autoridad para impulsar el cumplimiento del CI	X			Normativa interna y externa vigente, Código de Ética.
2	Establecer los principios, valores y normas éticas de la entidad y dar el ejemplo con el cumplimiento de los mismos	X			Reglamento interno de trabajo, Código de Ética.
3	Definir la estructura de la entidad con los puestos o cargos.	X			Estructura orgánica, Manuales internos.
4	Aprobar las competencias requeridas para el desarrollo de las funciones del personal.	X			Normativa interna y externa vigente.
5	Aprobar y velar por el cumplimiento de los procesos y prácticas de rendición de cuentas.	X			Normativa interna y externa vigente.
6	Definir y velar por el cumplimiento de los procesos de supervisión, con el apoyo del equipo de dirección.	X			Normativa interna y externa vigente.
7	Definir, aprobar y monitorear la metodología de evaluación y tolerancia al riesgo, a través del equipo de dirección.	X			Acuerdo internos.
8	Aprobar el diseño y segregación de las actividades de control, a todos los niveles de la entidad.	X			Estructura orgánica, Manuales internos.
9	Revisar los resultados de evaluaciones de control interno, así como el impacto y las acciones a tomar.	X			Matrices, Informes de CI.
10	Ejecutar de forma eficiente el nivel de control que le haya sido asignado en el SINACIG y en la normativa vigente de la entidad.	X			Normativa interna y externa vigente.
11	Aprobar el informe anual de control interno de la entidad	X			Matrices, Informes de CI.
12	Considerar y reportar la exposición a riesgos de fraude y corrupción en			X	Sin resultados en la evaluación.



# Municipalidad de El Jicaro

La entidad.				
-------------	--	--	--	--

## Equipos de Dirección

No.	Elementos	Si	No	N/A	Comentarios
1	Ejecutar de forma eficiente el nivel de control que le haya sido asignado en el SINACIG y en la normativa vigente de la entidad.	X			Normativa interna y externa vigente.
2	Ejercer la autoridad del control interno	X			Reglamento interno de trabajo, Código de Ética, normativa externa.
3	Cumplir y supervisar los principios, valores y normas éticas de la entidad.	X			Normativa interna y externa vigente, código de ética.
4	Definir la estructura del área de su competencia con los cargos, puestos y funciones, para solicitar la aprobación de la máxima autoridad de la entidad	X			Estructura orgánica, Manuales internos.
5	Determinar las competencias requeridas para el desarrollo de las funciones de los servidores públicos jerárquicamente asignados al área.	X			Estructura orgánica, Manuales internos.
6	Supervisar y velar por el cumplimiento de los procesos y prácticas de la rendición de cuentas.	X			Normativa interna y externa vigente.
7	Definir y velar por el cumplimiento de los proceso de control interno, con el apoyo de los servidores públicos jerárquicamente asignados.	X			Normativa interna y externa vigente.
8	Seguimiento y actualización constante de las actividades de control interno.	X			Manuales internos, informes de CI.
9	Publicación de las actividades de control	X			Matrices, Informes de CI.
10	Ejecutar de forma eficiente el nivel de control que le haya sido asignado en el SINACIG y en la normativa vigente de la entidad.	X			Normativa interna y externa vigente.





# Municipalidad de El Jicaró

11	Aprobar el informe anual de control interno de la entidad	X			Matrices, informes de CI.
12	Considerar y reportar la exposición a riesgos de fraude y corrupción en la entidad.			X	Sin resultados en la evaluación.

## Servidor Público

No.	Elementos	Si	No	N/A	Comentarios
1	Cumplir con las normas incluidas en el SINACIG.	X			Código de Ética, Política Anticorrupción, informes de CI.
2	Cumplir con las políticas, procedimientos y aspectos legales de la entidad.	X			Reglamento interno de trabajo, Código de Ética, normativa externa.
3	Actualizarse constantemente sobre los procedimientos operativos y de control interno de la entidad.	X			Normativa interna y externa vigente.
4	Participar en las capacitaciones que promueva la entidad y que fortalezcan sus funciones.	X			Estructura orgánica, Manuales internos.
5	Conducirse bajo principios y valores incluidos en el código de ética de la entidad.	X			Código de Ética y Política Anticorrupción.
6	Reportar las faltas de control interno o irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones.	X			Normativa interna y externa vigente.
7	Considerar y reportar la exposición de riesgos de fraudes y corrupción en la entidad.	X			Política Anticorrupción y soborno.

## Auditor Interno

No.	Elementos	SI	No	N/A	Comentarios
1	Elaborar PAA.	X			PAA aprobado.
2	Evaluar el SINACIG.	X			Informes de auditoría.
3	Seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior.	X			Informe de auditoría por ente fiscalizador.
4	Mejorar competencias a través de capacitaciones y formación.	X			Las que suministre la administración municipal.
5	Actuar de acuerdo a principios y valores incluidos en el código de	X			Código de Ética.





# Municipalidad de El Jicaro

	Ética de la municipalidad.				
6	Bandar sus servicios.	X			Normativa interna y externa vigente.
7	Informar a la máxima autoridad de sus funciones.	X			Informes de auditoría.
8	Considerar y reportar la exposición a riesgos de fraude.	X			Informes de auditoría.

## Entorno de Control y Gobernanza

No.	Elementos	Si	No	N/A	Comentarios
1	Integridad, Principios y Valores Éticos.	X			Código de Ética, Política Anticorrupción, Normativa interna.
2	La filosofía de CI	X			Misión, Visión, Objetivos.
3	Código de ética	X			Código de Ética de la Municipalidad.
4	Prácticas éticas en Políticas y Procedimientos.	X			Código de Ética y Política Anticorrupción.
5	Acciones por desviaciones	X			Código de Ética y Política Anticorrupción.
6	Evaluar el cumplimiento del Código de Ética y Política.	X			Normativa interna y externa vigente, informes de trabajo.
7	Efectividad del CI	X			Política Anticorrupción y soborno, objetivos de la entidad.
8	Estructura organizacional	X			Manuales, estructura orgánica.
9	Administración de personal	X			Reglamento interno de trabajo, código de ética, política anticorrupción.





# Municipalidad de El Jicaró

## Evaluación de riesgos

No.	Elementos	SI	No	N/A	Comentarios
1	Filosofía	X			Visión, misión, objetivos, PEI, POM, POA.
2	Gestión de resultados	X			Misión, Visión, Objetivos.
3	Objetivos	X			Objetivos estratégicos, operativos, de cumplimiento, de información.
4	Riesgos	X			Matriz de evaluación de riesgos, informe de evaluación, mapa de calor.
5	Exposición a riesgos de fraude y corrupción.			X	Código de Ética y Política Anticorrupción.
6	Cambios en la administración general.			X	Período vigente de la administración.

## Actividades de Control

No.	Elementos	SI	No	N/A	Comentarios
1	Selección y desarrollo de actividades de control	X			Código de Ética, Política Anticorrupción, Normativa interna.
2	Directrices generales	X			Manuales, acuerdos, normativa externa.
3	Sistemas de presupuesto público	X			Normativa legal interna y externa.
4	Sistema de Contabilidad	X			Normativa legal interna y externa.
5	Sistema de Tesorería	X			Normativa legal interna y externa.
6	Sistema de Crédito Público y donaciones	X			Normativa legal interna y externa.
7	Control de fideicomisos		X		No aplicable
8	Inversión pública	X			Normativa legal interna y externa.
9	Administración de bienes muebles e inmuebles	X			Normativa legal interna y externa.

## Información y Comunicación

No.	Elementos	SI	No	N/A	Comentarios
1	Información relevante y de calidad	X			Normativa legal interna y externa.





# Municipalidad de El Jicaro

2	Archivo	X			Manuales, acuerdos, normativa interna y externa.
3	Documentos de respaldo	X			Manuales, acuerdos, normativa interna y externa.
4	Control y uso de formularios	X			Manuales, acuerdos, normativa interna y externa.
5	Líneas internas de comunicación	X			Oficios, whatsapp, normativa legal interna y externa.
6	Políticas de comunicación con grupos de interés externos	X			Normativa legal interna y externa.





# Municipalidad de El Jicaró

## Actividades de Supervisión

No.	Elementos	Si	No	N/A	Comentarios
1	Supervisión continua	X			Normativa legal interna y externa, acuerdos, contratos.

### Informe de Control Interno:

Aprobado por el Concejo Municipal y publicado como corresponde.



# Municipalidad de El Jicaro

EJE K'TUN	PRIORIDAD NACIONAL	PILAR	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	INTERVENCIÓN	UNIDAD
Bienestar para la Gente	Educación	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)	Ampliación de escuelas, conservación de edificios educativos, apoyo a personal docente.	DMM, DMP, DAFIM, UAIM
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Apoyo institucional y a la salud.	DMP, OGAAM, DAFIM, UAIM
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Conservación de calles y caminos	DMP, SERV. PÚBLICOS, DAFIM, UAIM
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	Apoyo en la cultura y el deporte	DMM, DAFIM, UAIM
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Apoyo para la conservación de agua, sus sistemas, alcantarillado e infraestructura.	OGAAM, DAFIM, UAIM
Guatemala urbana y rural	Ordenamiento territorial	ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	Apoyo institucional: a la policía municipal de tránsito, supervisión de obras, conservación de instalaciones deportivas, recreativas y educativas.	RRHH, DMP, SERV. PÚBLICOS, DAFIM, UAIM



# Municipalidad de El Jicaro

ENTIDAD MUNICIPALIDAD EL JÍCARO  
PERÍODO 2021 2022

## ESTADÍSTICA DE RIESGOS

CANTIDAD DE RIESGOS	TIPO	PROBABILIDAD	IMPACTO	INHERENTE
1	O1	4	4	16
2	O2	3	4	12
3	O3	4	4	16
4	O4	1	2	2
5	O5	1	3	3
6	E1	3	3	9
7	O6	1	2	2
8	O7	2	3	6
9	O8	4	2	8
10	O9	3	3	9
11	I1	1	2	2
12	O10	1	2	2
13	O11	2	3	6
14	I2	3	3	9
15	O12	2	3	6
16	O13	1	2	2
17	I3	1	3	3
18	C1	1	4	4
19	C2	3	3	9
20	C3	1	4	4
21	C4	2	5	10
22	C5	2	5	10
23	C6	1	4	4
24	C7	5	5	25
25	C8	2	4	8
26	E2	2	4	8
27	C9	3	2	6
28	O14	1	2	2
29	O15	4	4	16
30	O16	3	4	12
31	O17	4	4	16
32	E3	3	4	12
33	O18	5	5	25
34	O19	3	2	6
35	O20	4	3	12
36	O21	4	4	16
37	O22	3	3	9
38	O23	2	3	6
39	O24	2	3	6
40	O25	2	4	8
41	E4	5	5	25
42	E5	4	3	12
43	O26	3	4	12



# Municipalidad de El Jicaro

PERIODO: MUNICIPALIDAD EL JICARO  
2021 2022

## IDENTIFICACION DE EVENTOS

### INVENTARIO DE RIESGOS

ESTRATEGICOS	OPERATIVOS	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	INFORMACION
Presupuesto (disponibilidad de recursos)	(capacitación al personal) (desarrollo y desempeño)		
Gobernanza (instalaciones y equipo)	Activos Fijos (mobiliario y equipo) (útiles y enseres)	Leyes y Regulaciones	
Iniciativas Mayores	Tecnologías de información (infraestructura y seguridad)	21. Protección de la información (Acceso a la información) (normativa interna y externa) (contratos)	Ejecución Presupuestaria
Visión			
	Infraestructura (instalaciones y equipo) (equipo adecuado para el personal)		Gestión de medios de comunicación efectivos (Acceso a la información) (Información incompleta)







# Municipalidad de El Jicaro

Departamento de El Progreso

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de El Jicaro del Departamento de El Progreso: -----

## C E R T I F I C A:

Tener a la vista el Libro de Actas de Sesiones de Concejo No. 67 donde se encuentra el Acta No. 31-2022 de fecha 21 de abril del 2022 en el cual consta el punto que copiado literalmente dice: **SEXTO:** El Honorable Concejo Municipal con base en las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253 y 254, del Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Artículos: 3, 33 y 34, con la responsabilidad que caracteriza al Honorable Concejo Municipal de apoyar y fortalecer el sistema de control interno de la municipalidad, apegados a normas y procedimientos técnicos para la consecución de los objetivos, y para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Número A-028-2021, del Contralor General de Cuentas, se ha conocido el proceso realizado por la Unidad Especializada, Equipos de Dirección y de asesoría, por lo que, **ACUERDA: APROBAR** la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Informe de Diagnóstico de Evaluación de Riesgos, Lista de Cotejo, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos del período fiscal correspondiente del uno de enero dos mil veintiuno al treinta de abril dos mil veintidós y solicitamos a los expertos en el presente tema para ello nombrados y contratados, continúen el proceso correspondiente y se dé cumplimiento de forma oportuna. **CERTIFICA:** Dr. Norman Reynerio Orellana Pérez, Secretario Municipal. Se encuentran los sellos respectivos. Para los usos legales correspondiente extendiendo, firma y sello la presente en el Municipio de El Jicaro del departamento de El Progreso a veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Dr. Norman Reynerio Orellana Pérez  
Secretario Municipal



*¡Humildad, trabajo y desarrollo!*